

MARTES, 12 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 134

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2022-5490 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

Esta Junta Vecinal de Roiz, mediante acuerdo de Pleno de 10 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2021, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 160, de 19 de agosto de 2021, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

Expediente de modificación de créditos número 1/2021.

Resumen por capítulos de gastos.

CAPÍTULO	GASTOS	CONS. ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
2	Bienes corrientes y servicios	9.700,00 €	9.000,00 €		18.700,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €	31.700,00 €		31.700,00 €
6	Inversiones reales	31.700,00 €	34.598,00 €		66.298,00 €
TOTAL		41.400,00 €	75.298,00 €		116.698,00 €

La financiación de este expediente se realiza por generación de créditos en el capítulo 5 (ingresos patrimoniales) por importe de 116.698,00 euros.

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Roiz, 10 de octubre de 2021.

El presidente,

Iván Gomez Bellosó.

2022/5490

CVE-2022-5490